

Madrid ha sido interpuesto por don José Bellvert Morente y otros un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Ministerio de Economía de 4 de julio de 2002, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el señor Bellvert Morente contra la resolución de la Subsecretaría de Economía de 22 de octubre de 2001, por la que se resolvió el concurso público para la provisión de expendedorías generales de tabaco y timbre.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala y Sección en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Madrid, 31 de octubre de 2002.—El Presidente del Comisionado, Tomás Suárez-Inclán González.—51.058.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### *Anuncio de la Subdirección General de Recursos Administrativos y Relaciones Institucionales por el que se da publicidad a dos resoluciones sobre expedientes sancionadores.*

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Recursos Administrativos y Relaciones Institucionales notifica a los interesados que a continuación se relacionan dos resoluciones correspondientes a expedientes sancionadores por infracciones tipificadas en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran en la Subdirección General de Recursos Administrativos y Relaciones Institucionales, así como las resoluciones objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expediente número CI/S 01571/00. Nombre: Don Crescencio Fernández Holgueras, en calidad de Director-Gerente del Consorcio de Transportes Públicos Regulares de Viajeros del Área de Valencia. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 31 de julio de 2002.

Expediente número IS/S 02155/00. Nombre: Don Florian Vega Muriel, en nombre y representación de «Vega Muriel, Sociedad Limitada». Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 15 de octubre de 2002.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—La Subdirectora general de Recursos Administrativos y Relaciones Institucionales.—51.020.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

### *Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 21 de noviembre de 2002, relativa al pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de las obras: «Expediente 2002/26, 51-V-1664. Acceso al recinto multifuncional de Requena» y «Expediente 2002/31. Coletores generales y E.D.A.R. de San Antonio y Aldeas de la Vega en Requena (accesos a estaciones de bombeo)».*

Lugar: Ayuntamiento de Requena. Día 16 de diciembre de 2002, de nueve treinta a catorce horas y día 17 de diciembre de 2002, de nueve treinta a trece horas. Los interesados deberán asistir, provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 21 de noviembre de 2002.—El Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—52.199.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

### *Resolución de la Conselleria d'Economia, Comerç i Industria del Govern de les Illes Balears por la que se anuncia citación de actas previas para la obra: línea de media tensión de 15 kV y CC.TT. en la zona rural «Es Pla Verd», en los términos municipales de Ferreries i Ciutadella.*

Con la finalidad de llevar a cabo la redacción de las actas previas a la ocupación de la finca afectada por la expropiación forzosa con carácter de urgencia motivada por la realización del proyecto de instalación eléctrica línea de media tensión de 15 kV y CC.TT. en la zona rural «Es Pla Verd», en los términos municipales de Ferreries i ciutadella, cuyas características son:

Expediente UP 6/00. Centro de transformación «Ses Pahisses», tipo intemperie, con transformador de hasta 25 kva a 15000/380-220 voltios. Línea aérea a 15 kilovoltios: 503 metros, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 7/00. Centro de transformación «Santa Teresa», tipo intemperie, con transformador de hasta 25 kva a 15000/380-220 voltios. Línea aérea a 15 kilovoltios: 175 metros, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 8/00. Centro de transformación «Binissues», tipo intemperie con transformador d hasta 10 kva a 15000/380-220 voltios. Línea aérea a 15 kilovoltios: 287 metros, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 9/00. Centro de transformación «Binissuaset», tipo intemperie, con transformador de hasta 25 kva a 15000/380-220 voltios. Línea aérea a 15 kilovoltios: 132 metros, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP/10/00. Centro de transformación «Es Bell Lloc», tipo intemperie, con transformador de hasta 25 Kva a 15000/380-220 voltios. Línea aérea a 15 kilovoltios: 51 metros, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 11/00. Centro de transformación «Sant Joan Timoner», tipo intemperie, con transformador de hasta 25 kva a 15000/380-220 voltios. Línea aérea a 15 kilovoltios: 1240 metros, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 12/00. Centro de transformación «Binicano», tipo intemperie, con transformador de hasta 25 kva a 15000/380-220 voltios. Línea aérea a 15 kilovoltios: 421 metros, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 13/00. Centro de transformación «Finca Sont Bernat», tipo intemperie, con transformador de hasta 25 kva a 15000/380-220 voltios. Línea aérea a 15 kilovoltios v: 130 metros, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 14/00. Centro de transformación «Alfiori de Baix», tipo intemperie, con transformador de hasta 25 kva a 15000/380-220 voltios. Línea aérea a 15 kilovoltios: 201 metros, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 15/00. Centro de transformación «Alfiori de d'Alt», tipo intemperie, con transformador de hasta 25 kva a 15000/380-220 voltios. Línea aérea a 15 kilovoltios: 514 metros, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 16/00. Centro de transformación «Alforinet», tipo intemperie, con transformador de hasta 25 kva a 15000/380-220 voltios. Línea aérea a 15 kilovoltios: 225 metros, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 17/00. Centro de transformación «Son Felip», tipo intemperie, con transformador de hasta 25 kva a 15000/380-220 voltios. Línea aérea a 15 kilovoltios: 208 metros, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 18/00. Centro de transformación «Costa de Son Angel», tipo intemperie, con transformador de hasta 25 kva a 15000/380-220 voltios. Línea aérea a 15 kilovoltios: 1276 metros, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 19/00. Centro de transformación «Ruma Nou», tipo intemperie, con transformador de hasta 25 kva a 15000/380-220 voltios. Línea aérea a 15 kilovoltios: 415 metros, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 20/00. Centro de transformación «Sant Josep», tipo intemperie, con transformador de hasta 25 kva a 15000/380-220 voltios. Línea aérea a 15 kilovoltios: 367 metros, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 21/00. Línea aérea a 15 kilovoltios «Binissues», 2337 metros de longitud, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 22/00. Línea aérea a 15 kilovoltios «Alfiori», 3534 metros de longitud, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Expediente UP 23/00. Línea aérea a 15 kilovoltios «Ruma», 933 metros de longitud, conductores d'Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección.

Para facilitar los datos necesarios que han de constar en las referidas actas previas se comunica a los propietarios que a continuación se relacionan, que el próximo día 17 de diciembre de 2002, a las horas que se indican más abajo, se personen en el Ayuntamiento de Ferreries:

Propietarias: María Pilar Sturla Lacadena y María del Carmen Sturla Lacadena. Polígono: 3. Parcela: 85. Hora: 11,30.

Propietaria: Margarita Apellaniz Sancho. Polígono: 2. Parcela: 3. Hora: 12.

Propietario: Manuel Hernández Moysi. Polígono: 4. Parcela: 69. Hora: 12,30.

Propietario: Jaime Rotger Piris. Polígono: 6. Parcela: 8. Hora: 13.

Y se comunica a los propietarios que a continuación se relacionan, que el próximo día 18 de diciembre de 2002, a las horas que se indican más abajo, se personen en el Ayuntamiento de Ciutadella:

Propietarios: Gabriel Mesquida Bosch y José Mesquida Bosch. Polígono: 7. Parcela: 1. Hora: 11.

Propietarios: Francisco, Rafael, Martín y Catalina Timoner Mascaró. Polígono: 8. Parcela: 10. Hora: 11,30.

Propietaria: María Soledad Martorell Castillejo.  
Polígono: 8. Parcela: 8. Hora: 12.

Palma de Mallorca, 15 de noviembre de 2002.—El Vicepresident del Gobierno de les Illes Balears i Conseller d'Economia, Comerç i Indústria, Pere Sampol i Mas.—52.084.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

*Anuncio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la que se anuncia el otorgamiento de derechos mineros.*

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria,

Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido otorgado el derecho minero que a continuación se indica con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución:

Concesión derivada de explotación, 14.862-10, «Marina 2.<sup>a</sup>», Sección «C» (pizarra), 43 cuadrículas mineras, Truchas (León), «Pizarras de España, S. L.», avenida de Astorga, 5, 24400 Ponferrada (León), 8 de abril de 2002.

Hace la designación siguiente por meridianos y paralelos:

Pp: 06° 24' 20", 42° 17' 40".  
V1: 06° 24' 20", 42° 15' 00".  
V2: 06° 25' 20", 42° 15' 00".  
V3: 06° 25' 20", 42° 15' 20".  
V4: 06° 25' 40", 42° 15' 20".  
V5: 06° 25' 40", 42° 15' 40".  
V6: 06° 27' 20", 42° 15' 40".  
V7: 06° 27' 20", 42° 16' 00".

V8: 06° 27' 40", 42° 16' 00".  
V9: 06° 27' 40", 42° 16' 20".  
V10: 06° 26' 00", 42° 16' 20".  
V11: 06° 26' 00", 42° 17' 20".  
V12: 06° 25' 00", 42° 17' 20".  
Pp: 06° 25' 00", 42° 17' 40".

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, así como el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 15 de octubre de 2002.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo.—El Delegado territorial, P. D. el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (Resolución de 12 de junio de 2002 «Boletín Oficial de Castilla y León», número 124 del 28), Emilio Fernández Tuñón.—51.224.